Zapopan



REGIDOR

CUAUHTÉMOC GÁMEZ PONCE

Segundo Informe Anual de Actividades Honorable Ayuntamiento de Zapopan 2025-2026

1. MENSAJE DEL REGIDOR

Este Segundo Informe Anual de Actividades reúne el trabajo de las Comisiones de Desarrollo Urbano y de Seguridad Pública y Justicia Cívica durante el periodo 2025-2026. Con él se cumple el deber de rendir cuentas y, sobre todo, el gusto de compartir con la ciudadanía lo que se logró en este segundo año de gestión.

Presidir estas dos comisiones supone hacerse cargo de asuntos que las familias zapopanas viven de cerca: la seguridad de su entorno y el orden con que crece la ciudad. Uno y otro marcaron el rumbo de las iniciativas, los puntos de acuerdo y las sesiones que en estas páginas se reportan.

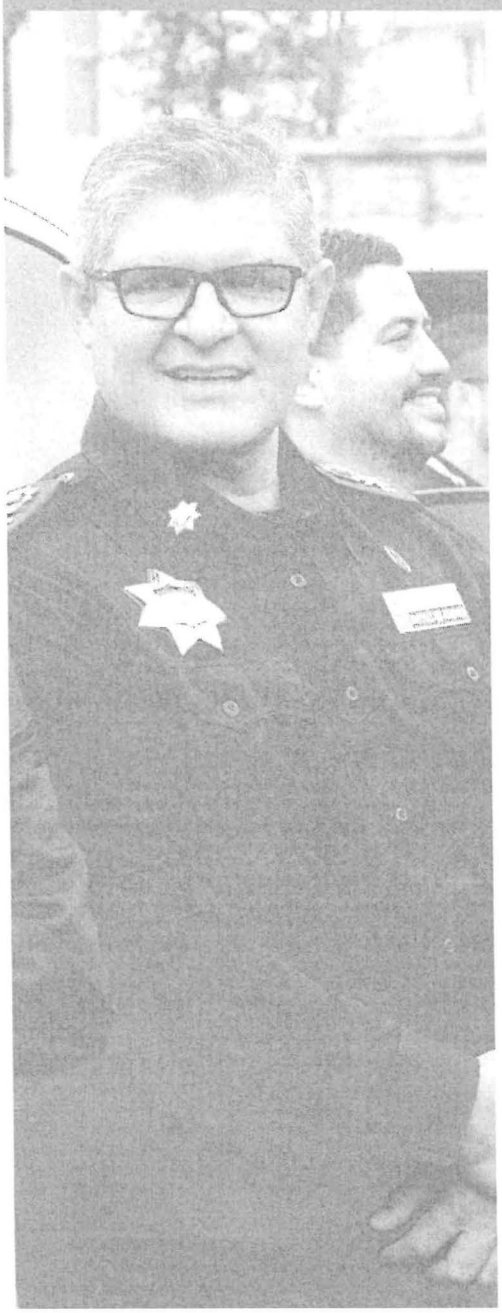
Más que un requisito, informar es una manera de sostener la confianza de quienes habitan Zapopan. Por eso este documento se presenta de forma abierta, convencidos de que la mejor política es la que se hace escuchando a la gente y respondiendo a lo que necesita.



El presente informe tiene como objetivo dar a conocer a la ciudadanía las acciones, gestiones, propuestas y resultados obtenidos durante el segundo año de actividades, reafirmando el compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y el bienestar de las y los habitantes de Zapopan.

PERIODO
2025 - 2026

TABLA DE
CONTENIDO



1 Mensaje del Regidor

2 Marco de Actuación

2.1 Fundamento Legal

3 Trabajo en Pleno

3.1 Sesiones

3.2 Iniciativas y Puntos de Acuerdo

4 Comisiones Edilicias

4.1 Desarrollo Urbano

4.2 Seguridad Pública y Justicia Cívica

5 Consejos y Comités

6 Actividades Ciudadanas

7 Resultados Clave

7.1 Desarrollo Urbano

7.2 Seguridad Pública y Justicia Cívica

8 Retos y próximos pasos

9 Mensaje Final

2. Marco de
ACTUACIÓN

Este periodo se orientó por una idea rectora: que el crecimiento de la ciudad y la seguridad de quienes la habitan avancen de la mano, con criterios técnicos y cercanía con la ciudadanía. Bajo esa premisa se impulsaron iniciativas, puntos de acuerdo y gestiones en materia de ordenamiento territorial, seguridad, regularización, medio ambiente, buen gobierno, cultura y bienestar de las personas.

A lo largo de estas páginas se presenta, de manera ordenada, el fundamento legal, el trabajo en el Pleno, la labor en las comisiones edilicias —con énfasis en las dos que preside esta regiduría—, la participación en consejos y comités, las actividades ciudadanas, los resultados alcanzados y los retos del periodo siguiente. Cada apartado remite a las sesiones, acuerdos y registros que lo sustentan.



2.1 FUNDAMENTO LEGAL

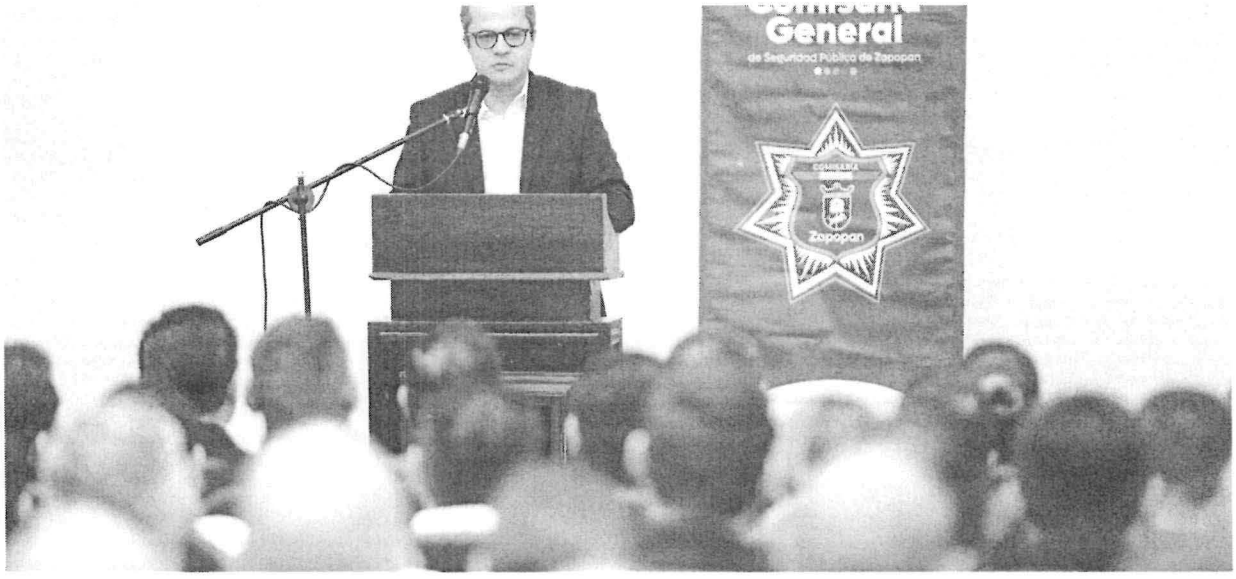
Con base en el marco normativo vigente y basándose en la Ley de Gobierno y la Administración pública Municipal del Estado de Jalisco y el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco, respectivamente:

LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, específicamente en el Capítulo Segundo, **"De los Regidores", artículo 49, fracción IV**, que establece: **"Informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales"**, se presenta el presente Segundo Informe Anual de Actividades.

REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

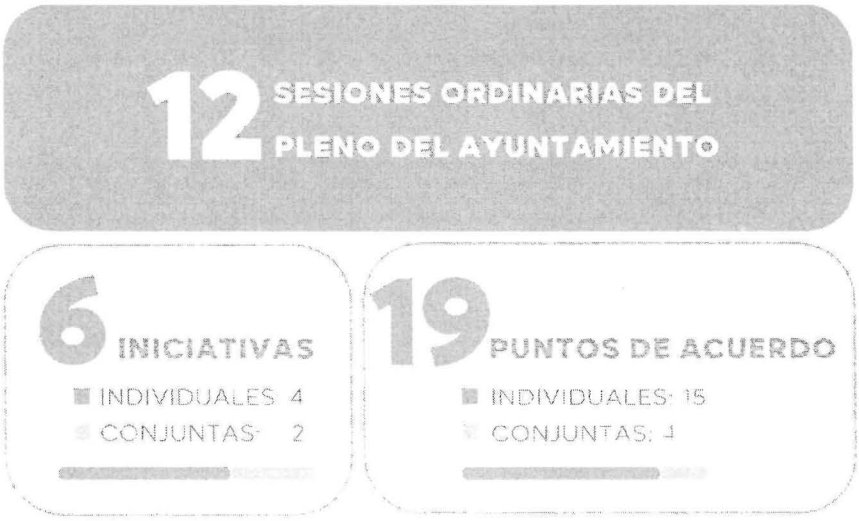
En relación con lo establecido en el Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Capítulo Primero, Del Ayuntamiento en Pleno, **Artículo 32**: **"Dentro de la primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del mes de septiembre de cada año, los regidores deberán entregar al Ayuntamiento, por escrito o en medio electrónico, un informe anual de actividades, mismo que resguardará la Secretaría del Ayuntamiento para los efectos de su publicación en el portal web del Municipio, así como para su posterior compilación y archivo. Dichos informes anuales deberán contener cuando menos los siguientes elementos: objetivos anuales planeados y cumplimentados; número de reuniones celebradas y principales acuerdos obtenidos de las mismas, estadística de asistencia de las y los integrantes, y reporte de transmisiones en vivo de las reuniones de la Comisión Edilicia"**.



3. Trabajo
DEL PLENO

LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO
En cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo Segundo, De los Regidores, Artículo 49, fracción II: "Asistir puntualmente y permanecer en las sesiones del Ayuntamiento y a las reuniones de las comisiones edilicias de las que forme parte".

GRÁFICA 01. TRABAJO EN EL PLENO 2025-2026



INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO

LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO
De acuerdo con el Capítulo Noveno, De los Ordenamientos Municipales, Artículo 41, fracción II: "Tienen facultad para presentar iniciativas de ordenamientos municipales: (...) II. Los Regidores; El ejercicio de la facultad de iniciativa, en cualquiera de los casos señalados en los numerales inmediatos anteriores, no supone que los Ayuntamientos deban aprobar las iniciativas así presentadas, sino únicamente que las mismas deben ser valoradas mediante el procedimiento establecido en la presente ley y en los reglamentos correspondientes.
La presentación de una iniciativa no genera derecho a persona alguna, únicamente supone el inicio del procedimiento respectivo que debe agotarse en virtud del interés público".

Asimismo, el Artículo 50, fracción I, dispone: "Son facultades de los regidores:
I. Presentar iniciativas de ordenamientos municipales, en los términos de la presente ley".

REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOPAN, JALISCO

Conforme al Artículo 15: "Es punto de acuerdo toda aquella resolución que verse sobre asuntos de carácter interno del Ayuntamiento o de la Administración Pública Municipal, así como aquellas que tengan como fin emitir una posición política, económica, social o cultural por parte del Ayuntamiento respecto de asuntos de interés público".

TABLA 01. INICIATIVAS PRESENTADAS 2025 – 2026

N°	FECHA	ASUNTO	PONENTE[S]
1	29 de octubre de 2025	A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice derogar la fracción IX del artículo 21 del Reglamento para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Zapopan, Jalisco y adicionar la fracción XVII al artículo 46 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
2	25 de noviembre de 2025	A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice declara a la música de chirimía y tambor, como patrimonio cultural inmaterial del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Cuauhtémoc Gámez Ponce Martha Angélica Zamudio Macías
3	29 de enero de 2026	A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice diversas reformas al Reglamento del Gabinete Municipal para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Zapopan, Jalisco.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
4	27 de marzo de 2026	A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice la abrogación del Reglamento para la Protección del Patrimonio Edificado y Mejoramiento de la imagen del Municipio de Zapopan, Jalisco, y la expedición de una nueva normativa actualizada; así como la modificación de diversos reglamentos municipales, con la finalidad de homologar sus disposiciones.	Cuauhtémoc Gámez Ponce Martha Angélica Zamudio Macías Nancy Naraly González Ramírez
5	30 de junio de 2026	A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice elevar iniciativa al H. Congreso del Estado de Jalisco, para reformar el artículo 54 de la Ley de Catastro Municipal del Estado de Jalisco.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
6	30 de julio de 2026	A efecto de que el Ayuntamiento estudie y, en su caso, autorice instruir la elaboración del estudio técnico justificativo que sustente el inicio del procedimiento de Declaratoria del Cerro El Tepopote como Área Natural Protegida.	Cuauhtémoc Gámez Ponce

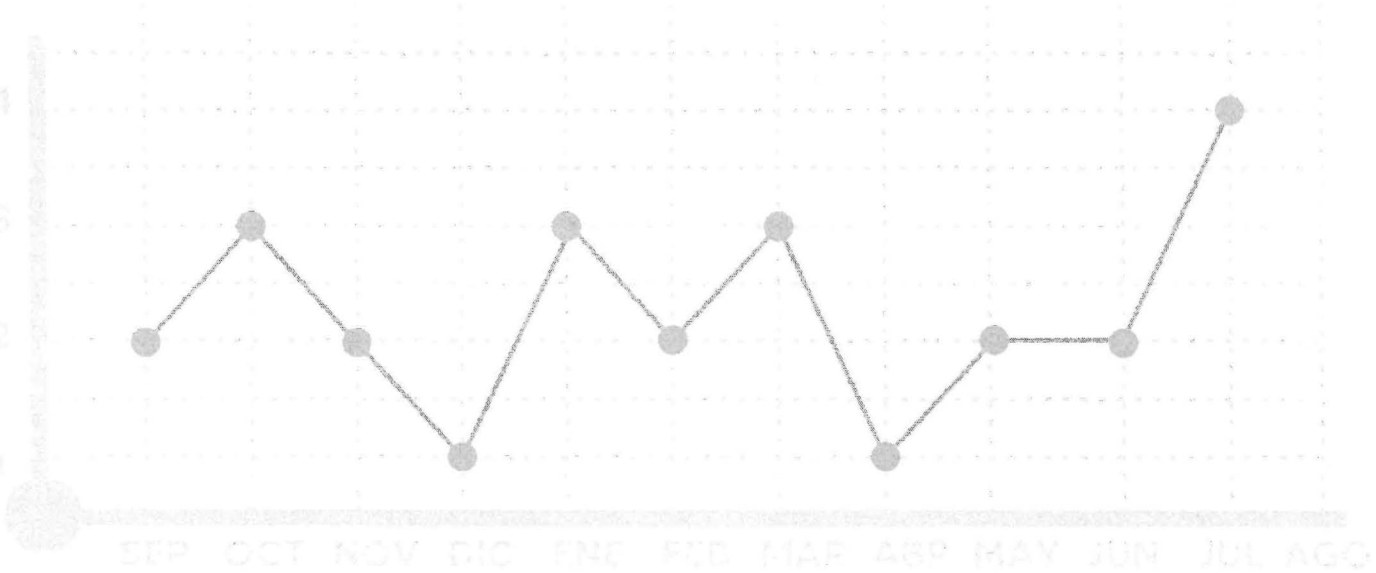
TABLA 02. PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS 2025 – 2026

Nº	FECHA	ASUNTO	PONENTE[S]
1	25 de septiembre de 2025	Que tiene por objeto, se apruebe la iluminación con tonalidad dorada en edificios públicos, parques, fuentes y demás espacios públicos que cuenten con iluminación ambiental de exteriores, como una acción de concientización y visibilización sobre la lucha contra el cáncer infantil en el marco del "Septiembre Dorado".	Cuauhtémoc Gámez Ponce
2	25 de septiembre de 2025	A efecto de que se apruebe que la Comisaria General de Seguridad Pública y la Coordinación General de Cercanía Ciudadana, suscriban convenios de colaboración con empresas dedicadas a la instalación de infraestructura de seguridad, así como la conformación de un comité de supervisión estratégica para garantizar la transparencia y el adecuado proceso de validación y certificación a realizar por el centro de control, comando, cómputo, comunicaciones y coordinación (C5) del Municipio de Zapopan, Jalisco.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
3	29 de octubre de 2025	A fin de que se apruebe acreditar al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) de Zapopan, con la certificación QANENAMX (NENA LATAM) como el más alto estándar internacional para centros de emergencia 9-1-1 en América Latina.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
4	29 de octubre de 2025	Tiene como objeto, aprobar la instalación de un sistema de infraestructura inteligente que reemplaza la reacción tardía con prevención automática en pasos a desnivel estratégicos de la ciudad que se consideran puntos recurrentes de parálisis y riesgo inminente para las y los ciudadanos, a fin de mitigar los impactos negativos por inundación.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
5	25 de noviembre de 2025	El cual tiene por objeto, establecer un carril exclusivo para el tránsito seguro de niñas y niños acompañados de sus padres, durante el evento FIFA 2026.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
6	16 de diciembre de 2025	A efecto de que se apruebe instruir a la Comisaría General de Seguridad Pública, para que incorpore la perspectiva de infancia y cree la Unidad Especializada de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) Víctimas de Violencia, implementando simultáneamente actividades de formación continua para sensibilizar y capacitar a la corporación en los protocolos de atención y se coordine con la Dirección de Vinculación Local e Internacional para establecer un Acuerdo de Cooperación técnica con la Ciudad de Dallas, que favorezca el intercambio de buenas prácticas en la materia.	Cuauhtémoc Gámez Ponce

N°	FECHA	ASUNTO	PONENTE[S]
7	29 de enero de 2026	El cual tiene por objeto, la celebración de un convenio de colaboración con el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara (CUAAD), para establecer mecanismos de cooperación académica, técnica y formativa que permitan la elaboración de propuestas generales, proyectos académicos, trabajos escolares y ejercicios de vinculación universitaria aplicables a las políticas públicas, programas y acciones del Gobierno Municipal.	Norma Lizzet González González Daniel Guzmán Núñez Cuauhtémoc Gámez Ponce
8	29 de enero de 2026	A fin de que se realice el lanzamiento del Programa Municipal "Coto Seguro al 100" orientado a la regularización integral de los cotos y condominios del Municipio de Zapopan, que incluye capacitación y asesoría técnica y jurídica continua a sus mesas directivas.	Norma Lizzet González González Daniel Guzmán Núñez Cuauhtémoc Gámez Ponce
9	25 de febrero de 2026	Tiene por objeto, establecer la reubicación temporal del Tianguis Constitución que se instala los días jueves y domingos, con motivo de la ejecución de la obra del Parque Lineal Constitución; así como la aplicación de beneficios fiscales y la implementación de estímulos económicos dirigidos a las y los comerciantes.	Haidee Viviana Aceves Pérez; Cuauhtémoc Gámez Ponce; Norma Lizzet González González; Miguel Angel Ixtláhuac Baumbach; María Elena Ortiz Sánchez; Gabriela Alejandra Magaña Enríquez; Gabriel Alberto Lara Castro; Juan José Frangie Saade; Nancy Naraly Gonzalez Ramirez; Gerardo Rodríguez Jiménez; Martha Angélica Zamudio Macías; Daniel Guzmán Núñez
10	25 de febrero de 2026	El cual tiene por objeto, se autorice la firma de un acuerdo de colaboración con el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, con el fin de fortalecer la cultura de la legalidad, la integridad pública y la participación ciudadana en el ámbito municipal.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
11	27 de marzo de 2026	Tiene por objeto, instruir a la Coordinación general de Administración e Innovación gubernamental, para que otorgue acceso gratuito al estacionamiento del Centro Integral de Servicios Zapopan, a las personas servidoras públicas que cuenten con un dispositivo del Programa Pulso de Vida.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
12	27 de marzo de 2026	Tiene por objeto, se autorice y promueva el diseño e implementación de un jardín sensorial terapéutico dentro de las instalaciones de la Policía Montada de Zapopan, como estrategia complementaria a la equinoterapia que se brinda	Cuauhtémoc Gámez Ponce
13	29 de abril de 2026	El cual tiene como finalidad autorizar a la Comisaría General de Seguridad Pública para que, a través del Centro de Prevención Social, diseñe e implemente una campaña de prevención primaria sobre fraudes y extorsiones cometidos con inteligencia artificial, incluyendo la difusión de mecanismos de verificación, protocolos de actuación, ciudadanía y herramientas para la detección de posibles intentos de suplantación de identidad.	Cuauhtémoc Gámez Ponce

N°	FECHA	ASUNTO	PONENTE[S]
14	29 de abril de 2026	A efecto de que se apruebe instruir a la Comisión de Seguridad Pública y Justicia Cívica, en coordinación con la Comisaría General de Seguridad Pública, para la instauración de una mesa interinstitucional con el Municipio de Guadalajara, para establecer y dirigir estrategias conjuntas, armonizar criterios institucionales y fortalecer la coordinación intermunicipal en materia de seguridad pública y prevención.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
15	29 de mayo de 2026	El cual tiene por objeto, se estudie la viabilidad técnica para la implementación del Sistema de Monitoreo y Administración de las Áreas de Cesión para Destinos, sujetas a convenios de colaboración, con el propósito de fortalecer su control, seguimiento, transparencia y adecuada administración, designando do a la Dirección de Administración como responsable de su operación y gestión.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
16	30 de junio de 2026	Tiene por objeto, exhortar a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, para que realicen estudios técnicos de viabilidad para la construcción de un paso de fauna en el ramo de la carretera federal 15 (Libre Guadalajara-Tepic).	Cuauhtémoc Gámez Ponce
17	30 de julio de 2026	Tiene por objeto, regularizar integralmente las cuentas de agua potable, drenaje y alcantarillado, correspondientes a los inmuebles propiedad o en posesión del Municipio de Zapopan, mediante la elaboración de un padrón único, la conciliación de cuentas con el SIAPA, la instalación o regularización de aparatos medidores, la actualización de datos de cada inmueble y la programación presupuestal para cubrir oportunamente los servicios efectivamente prestados.	Norma Lizzet González González Miguel Ángel Ixtláhuac Baumbach Gabriela Alejandra Magaña Enríquez Gabriel Alberto Lara Castro Nancy Naraly González Ramírez Gerardo Rodríguez Jiménez Martha Angélica Zamudio Macías Daniel Guzmán Núñez María Elena Ortiz Sánchez Haidee Viviana Aceves Pérez
18	30 de julio de 2026	A fin de que se apruebe instruir a la Comisaría de Seguridad Pública de Zapopan, para que diseñe e implemente de manera urgente, un Programa Permanente de Salud Mental integral y Bienestar Psicosocial, en coordinación con las dependencias municipales que sean requeridas para esos efectos.	Cuauhtémoc Gámez Ponce
19	30 de julio de 2026	El cual tiene por objeto, instruir a la Comisaría de Seguridad Pública Zapopan, la implementación de un mecanismo administrativo para otorgar a las y los elementos operativos, un día de descanso con goce de sueldo con motivo de su cumpleaños.	Cuauhtémoc Gámez Ponce

GRÁFICA 02. TRABAJO MENSUAL CABILDO



En el segundo año de trabajo, la regiduría presentó ante el Pleno del Ayuntamiento 25 asuntos: 6 iniciativas y 19 puntos de acuerdo. La presentación de propuestas se mantuvo a lo largo del periodo comprendido entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, con su mayor número en julio, cuando se registraron cuatro asuntos.

La seguridad y el bienestar de las personas concentraron, en conjunto, el 40 por ciento de los asuntos presentados.

En Seguridad Pública y Justicia Cívica, que representó el 24 por ciento del total, se promovieron acciones relacionadas con el fortalecimiento institucional, la prevención y la atención a víctimas. Entre ellas se encuentran la certificación internacional 9-1-1 del C5, la celebración de convenios y la conformación de un comité para su supervisión estratégica; una campaña preventiva frente a fraudes y extorsiones cometidos mediante inteligencia artificial; la instalación de una mesa de seguridad interinstitucional con Guadalajara; la creación de una Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia, y la reforma al reglamento en materia de prevención de la violencia y la delincuencia.

Otro 16 por ciento estuvo relacionado con el bienestar y las condiciones del personal de la corporación policial. En este rubro se plantearon un programa permanente de salud mental para sus integrantes, el otorgamiento de un día de descanso con goce de sueldo con motivo de su cumpleaños y la creación de un jardín sensorial terapéutico de equinoterapia en las instalaciones de la Policía Montada. También se promovió el acceso gratuito al estacionamiento del Centro Integral de Servicios para las personas incorporadas al programa Pulso de Vida.

En regularización y certeza jurídica se promovió el programa Coto Seguro al 100 para atender la situación de cotos y condominios, así como acciones relacionadas con la regularización de los servicios de agua y drenaje ante el SIAPA y de predios urbanos del municipio.

En ordenamiento y desarrollo urbano se trabajó en una nueva normativa para la protección del patrimonio edificado, en infraestructura inteligente para la mitigación de inundaciones y en la habilitación de un carril seguro para el tránsito de niñas y niños durante el HIPA.

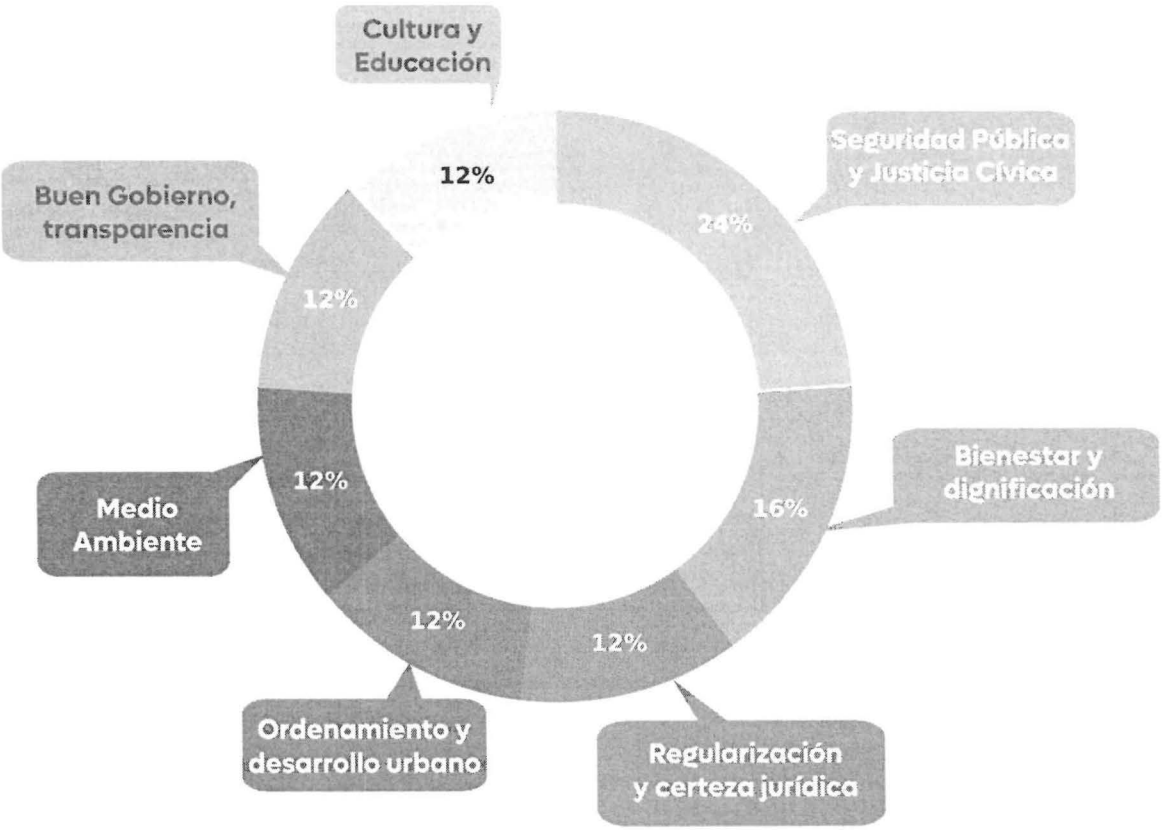
En medio ambiente se impulsaron la declaratoria del Cerro El Tepopote como Área Natural Protegida y un exhorto para la construcción de un paso de fauna en la carretera federal 15.

En buen gobierno y transparencia se promovieron un acuerdo de colaboración con el Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, un sistema de monitoreo de las Áreas de Cesión para Destinos y una iniciativa dirigida al Congreso del Estado para reformar la Ley de Catastro Municipal.

Finalmente, en cultura y educación se propuso el reconocimiento de la chirimía y el tambor como patrimonio cultural inmaterial, además de un convenio de vinculación con el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño de la Universidad de Guadalajara.

En conjunto, los 25 asuntos presentados ante el Pleno muestran una agenda diversa, con una mayor concentración en seguridad pública y bienestar, acompañada por propuestas en materia urbana, ambiental, jurídica, institucional, cultural y educativa.

GRÁFICA 03. PORCENTAJE TEMÁTICO DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO



4. Comisiones
EDILICIAS

Las comisiones colegiadas y permanentes son el espacio en el que se estudian, discuten y dictaminan los asuntos que posteriormente pueden ser sometidos a consideración del Pleno del Ayuntamiento. En ellas se revisan expedientes, iniciativas y propuestas relacionadas con las distintas materias de la administración municipal.

Durante el segundo año de trabajo, la regiduría participó en nueve comisiones edilicias. En dos de ellas —**Desarrollo Urbano y Seguridad Pública y Justicia Cívica**— tiene a su cargo la presidencia; en las siete restantes participa como integrante. Esta distribución permite intervenir en asuntos relacionados con desarrollo rural, medio ambiente, gobernación, hacienda, reglamentos, servicios públicos y transparencia, además de las dos materias que encabeza directamente.

GRÁFICA 04. PARTICIPACIÓN EN COMISIONES EDILICIAS





De conformidad con el artículo 34 del Reglamento del Ayuntamiento de Zapopan, las comisiones deben sesionar al menos una vez al mes para dictaminar los asuntos de su competencia. Para la validez de las sesiones se requiere la presencia de la mayoría de sus integrantes, y estas serán públicas y abiertas por regla general, salvo acuerdo en contrario cuando la naturaleza de los temas lo justifique o exista disposición legal expresa. Asimismo, corresponde a cada regidor presidente instalar formalmente la comisión en un plazo no mayor a treinta días naturales posteriores a su integración, en términos de la normatividad aplicable.

> Las Comisiones del Ayuntamiento deberán sesionar al menos una vez al mes a efecto de dictaminar oportunamente los diversos asuntos de su competencia. Para que las comisiones puedan sesionar válidamente es necesario que estén presentes la mayoría de sus integrantes. Las sesiones de las Comisiones serán públicas y abiertas por regla general, salvo que medie Acuerdo de la Comisión que corresponda que las declare sesiones no públicas, cuando la naturaleza de los asuntos a tratar así lo amerite, así como las consideradas como reuniones reservadas por disposición legal expresa. Podrán asistir los medios de comunicación, y los asistentes deberán guardar el debido orden a fin de no interrumpir el desarrollo de las sesiones. Las comisiones colegiadas y permanentes deberán ser instaladas por el Regidor que las presida con las formalidades de ley dentro de un término perentorio de 30 (treinta) días naturales a partir del día hábil siguiente de la sesión en que fueron integradas por el Ayuntamiento, en caso de no hacerlo se estará a lo dispuesto en la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.

En el periodo informado se registró asistencia en 106 de las 108 sesiones celebradas por estas nueve comisiones, equivalente al 98.1 por ciento. La participación comprende no sólo la asistencia a las sesiones, sino también la revisión de expedientes, el análisis de los asuntos turnados, la discusión de propuestas y la emisión de los votos correspondientes.

Los apartados siguientes presentan de manera particular el trabajo realizado en las dos comisiones que preside esta regiduría, así como los principales asuntos analizados durante el periodo.

COMPROMISO CON LA AGENDA MUNICIPAL

106

SESIONES CON REPRESENTACIÓN ACTIVA Y COMPROMETIDA EN LAS DECISIONES DEL MUNICIPIO

TABLA 03. ASISTENCIA REGISTRADA EN COMISIONES

COMISIÓN EDILICIA	PRESIDENCIA	# SESIONES	# ASISTENCIA	PORCENTAJE
Desarrollo Urbano	Cuauhtémoc Gámez Ponce	12	12	100%
Seguridad Pública y Justicia Cívica	Cuauhtémoc Gámez Ponce	12	12	100%
Gobernación y Asuntos Metropolitanos	Juan José Frangie Saade	9	9	100%
Hacienda, Patrimonio y Presupuestos	Gabriel Alberto Lara Castro	13	13	100%
Desarrollo Rural	Gabriela Alejandra Magaña Enríquez	12	12	100%
Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible	Ana Cecilia Santos Martínez	12	11	92%
Reglamentos y Puntos Constitucionales	Nancy Naraly González Ramírez	14	14	100%
Servicios Públicos	Nancy Naraly González Ramírez	12	12	100%
Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mejoramiento de la Función Pública	Oscar Eduardo Santos Rizo	12	11	92%

98.1%

106/108 SESIONES
ASISTENCIA

4.1 DESARROLLO URBANO

La Comisión Colegiada y Permanente de Desarrollo Urbano ha ejercido su encargo con una convicción clara: el ordenamiento del territorio no es un trámite administrativo, **sino una de las herramientas más importantes con que cuenta un municipio para definir qué ciudad quiere ser**. A lo largo de doce sesiones celebradas durante el año, se analizaron y aprobaron expedientes orientados a atender los desafíos estructurales de Zapopan con una **visión de largo plazo**.

El trabajo se organizó en torno a tres ejes. En lo **normativo**, se respaldaron reformas en materia de regularización y titulación de predios urbanos y de protección del patrimonio edificado, encaminadas a fortalecer la certeza jurídica del suelo. En la **gestión del territorio**, se aprobaron acuerdos dirigidos a ordenar los cotos y condominios y a fortalecer el control de las áreas de cesión para destinos, con el propósito de que el suelo público cumpla mejor su función social. Y en la **defensa del entorno**, se respaldó la declaratoria del Cerro El Tepopote como Área Natural Protegida y se impulsaron acuerdos orientados a una infraestructura verde urbana más resiliente frente al riesgo hídrico, bajo la premisa de que la sustentabilidad es condición del desarrollo.

Detrás de cada expediente estuvo una misma convicción: **que el crecimiento de la ciudad se oriente hacia la equidad y la calidad de vida**. Desde esta Comisión se ha buscado sentar las bases de un modelo de desarrollo urbano más ordenado, resiliente, sustentable y humano, en el que el territorio se administre con visión de futuro y las personas ocupen el centro de cada decisión.

GRÁFICA 05. INFOGRAFÍA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO



TABLA 04. RESUMEN ASISTENCIA A LAS SESIONES

RANKING DE ASISTENCIA	
Cuauhtémoc Gámez Ponce	100%
Gerardo Rodríguez Jiménez	100%
Gabriel Alberto Lara Castro	100%
Daniel Guzmán Núñez	92%
Norma Lizzet González González	92%
Miguel Angel Ixtláhuac Baumbach	92%
Rosa Icela Díaz Gurrola	83%
Mauro Lomelí Aguirre	83%
Oscar Eduardo Santos Rizo	67%
María Inés Mesta Orendain	58%

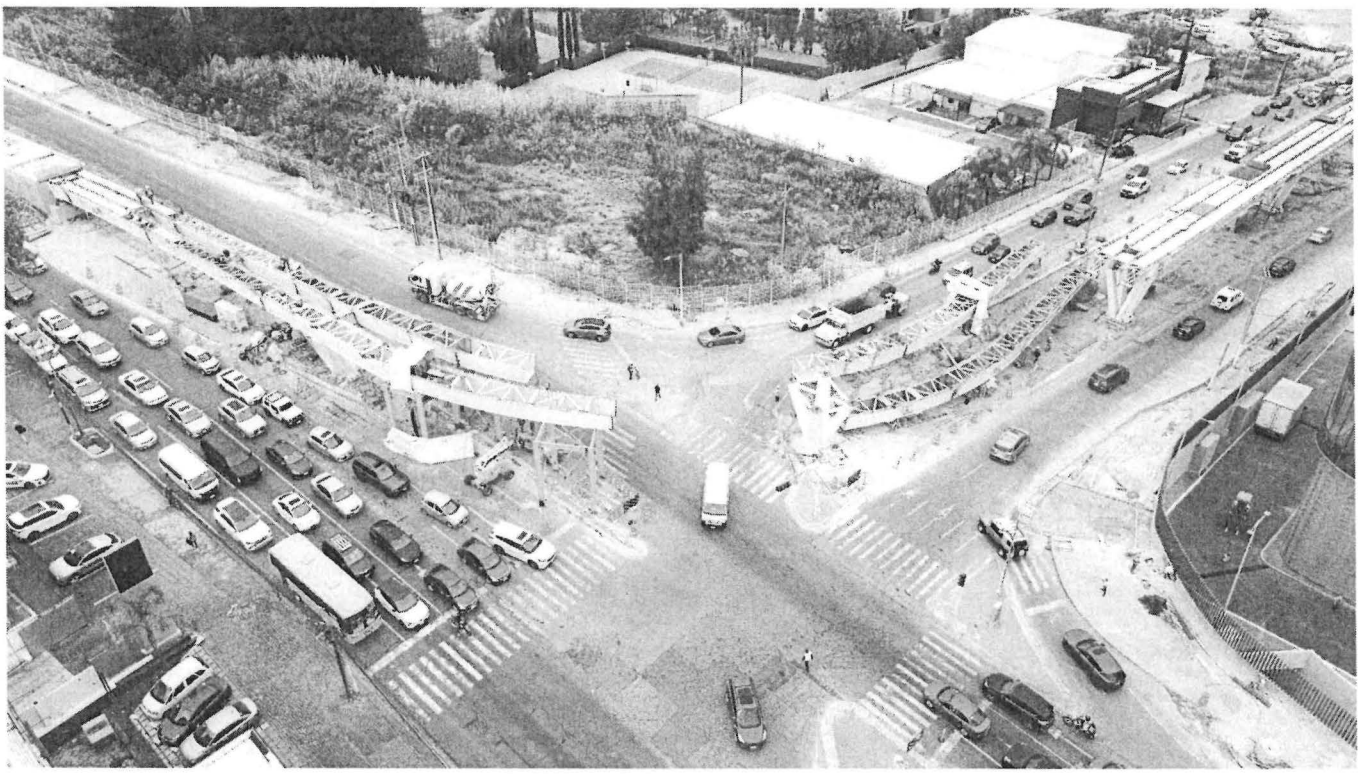
GRÁFICA 06. PORCENTAJE TEMÁTICO DE LOS EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN



Convenios y comodatos	39%
Regulación y titulación de predios	24%
Patrimonio Municipal	15%
Indemnización y Permutas	9%
Planeación y normatividad	6%
Obras Públicas y servicios	4%
Colaboración institucional	3%

TABLA 05. RESUMEN SESIONES DEL 2025-2026

# SESIONES	FECHA	# EXPEDIENTES	ENLACE
1	23 de septiembre de 2025	10	https://vimeo.com/1121294343?fl=pl&fe=vl
2	20 de octubre de 2025	11	https://vimeo.com/1128968277?fl=pl&fe=vl
3	21 de noviembre de 2025	11	https://vimeo.com/1139403013?fl=pl&fe=vl
4	10 de diciembre de 2025	11	https://vimeo.com/1145359303?fl=pl&fe=vl
5	23 de enero de 2026	12	https://vimeo.com/1157690261?fl=pl&fe=vl
6	25 de febrero de 2026	6	https://vimeo.com/1168155482?fl=pl&fe=vl
7	17 de marzo de 2026	10	https://vimeo.com/1174593542?fl=pl&fe=vl
8	21 de abril de 2026	10	https://vimeo.com/1185274751?fl=pl&fe=vl
9	22 de mayo de 2026	10	https://vimeo.com/1194827558?fl=pl&fe=sh
10	5 de junio de 2026	5	https://vimeo.com/1198839873?fl=pl&fe=vl
11	24 de julio de 2026	19	https://vimeo.com/1212728191?fl=pl&fe=vl
12	20 de agosto de 2026	9	https://vimeo.com/1219961727?fl=pl&fe=vl





4.2 SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA

La Comisión ha ejercido su encargo con una convicción clara: la seguridad no se construye únicamente con la reacción ante el delito, **sino con instituciones sólidas, tecnología al servicio de la gente y una comunidad que participa en su propio cuidado.** A lo largo del año se analizaron y aprobaron acuerdos e iniciativas orientados a proteger a las personas y a **fortalecer la paz en Zapopan con una visión integral.**

El trabajo se organizó en torno a tres ejes. En el fortalecimiento institucional y tecnológico, se **respaldó la acreditación del Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5) bajo el estándar internacional QANENA-MX (NENA LATAM),** la instalación de infraestructura inteligente para la prevención de riesgos, y convenios para robustecer la seguridad del municipio. En la prevención social de la violencia, se impulsaron reformas al Reglamento del Gabinete Municipal para la **Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, la creación de una Unidad Especializada de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes víctimas de violencia, y campañas frente a fraudes y extorsiones.** Y en la cercanía con la ciudadanía y el bienestar de quienes protegen, se aprobaron el Programa Municipal **"Coto Seguro al 100", el jardín sensorial terapéutico de la Policía Montada, y un Programa Permanente de Salud Mental y Bienestar Psicosocial** para el personal operativo.

La seguridad es, ante todo, una condición para la tranquilidad y la dignidad de las personas. Desde esta Comisión se buscó **sentar las bases de un modelo de seguridad más preventivo, humano, cercano y tecnológicamente capaz.**

GRÁFICA 07. INFOGRAFÍA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA



TABLA 06. RESUMEN ASISTENCIA A LAS SESIONES

RANKING DE ASISTENCIA	
P Cuauhtémoc Gámez Ponce	100%
i Martha Angélica Zamudio Macías	100%
i Miguel Angel Ixtláhuac Baumbach	92%
i María Inés Mesta Orendain	92%
i Rosa Icela Díaz Gurrola	92%
i Haidee Viviana Aceves Pérez	83%
i Gerardo Rodríguez Jiménez	83%
i Oscar Eduardo Santos Rizo	75%
i Karla Azucena Díaz López	50%

GRÁFICA 08. PORCENTAJE TEMÁTICO DE LOS EXPEDIENTES DE LA COMISIÓN

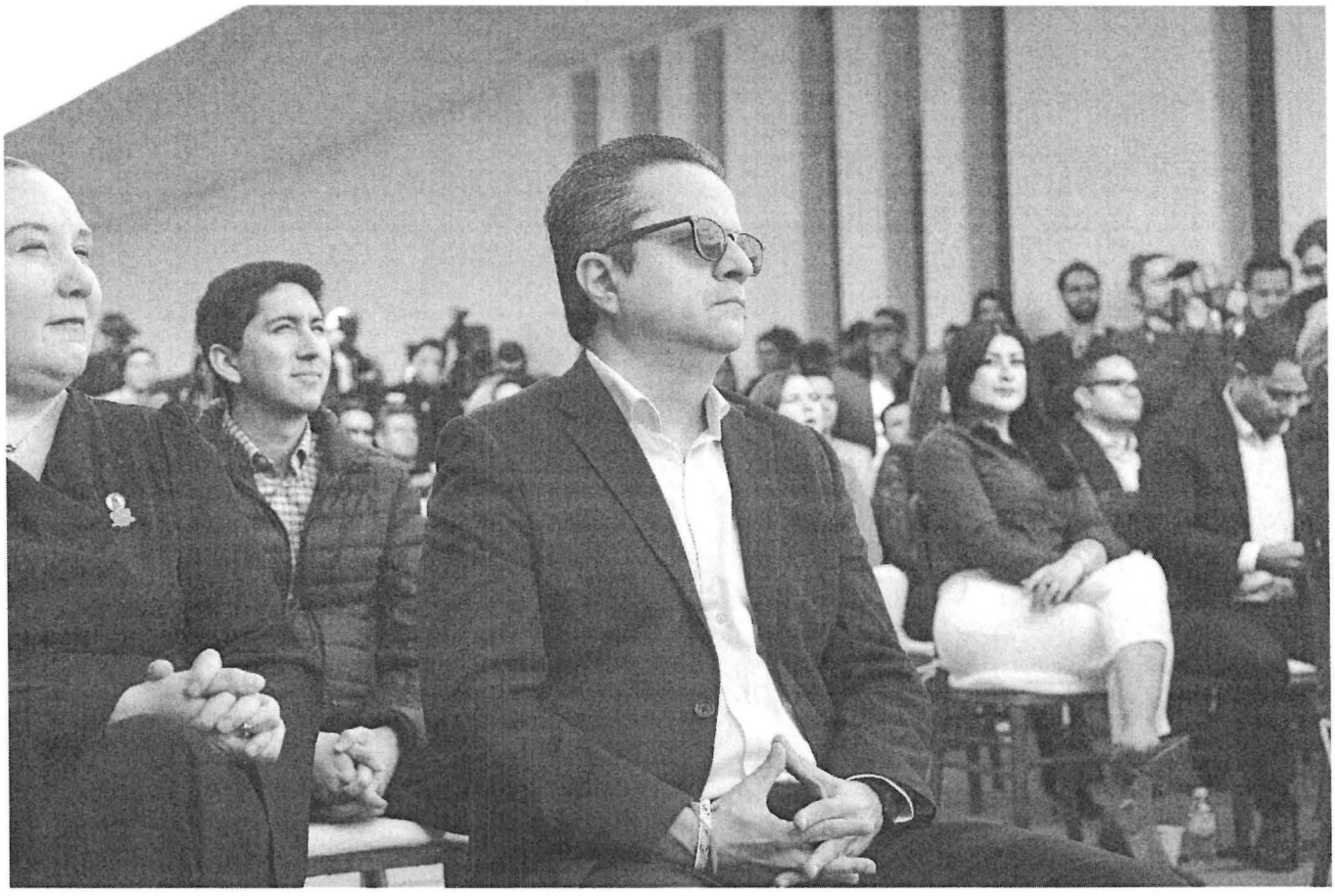


Convenios y comodatos	29%
Desincorporación / baja de inventario	23%
Control de acceso	21%
Iniciativas	16%
Seguridad pública (uso de espacio)	8%
Área verde	3%

TABLA 07. RESUMEN SESIONES DEL 2025-2026

# SESIONES	FECHA	# EXPEDIENTES	ENLACE
1	25 de septiembre de 2025	1	https://vimeo.com/1121952081?fl=pl&fe=vl
2	22 de octubre de 2025	1	https://vimeo.com/1129618717?fl=pl&fe=vl
3	25 de noviembre de 2025	2	https://vimeo.com/1140502807?fl=pl&fe=vl
4	8 de diciembre de 2025	1	https://vimeo.com/1144592324?fl=pl&fe=vl
5	20 de enero de 2026	8	https://vimeo.com/1156567210?fl=pl&fe=vl
6	26 de febrero de 2026	3	https://vimeo.com/1168615292?fl=pl&fe=vl
7	23 de marzo de 2026	1	https://vimeo.com/1176287855?fl=pl&fe=vl
8	27 de abril de 2026	0	https://vimeo.com/1187061306?fl=pl&fe=vl
9	19 de mayo de 2026	3	https://vimeo.com/1193716338?fl=pl&fe=vl
10	4 de junio de 2026	3	https://vimeo.com/1198497612?fl=pl&fe=vl
11	22 de julio de 2026	5	https://vimeo.com/1212103154?fl=pl&fe=vl
12	17 de agosto de 2026	10	https://vimeo.com/1218995680?fl=pl&fe=vl


Comisaría
General
de Seguridad Pública de Zapopan
COMISARÍA
Zapopan



5.CONSEJOS Y COMITÉS

Como Regidor presidente de las Comisiones Colegiadas y Permanentes de Desarrollo Urbano y de Seguridad Cívica, participa en los comités, consejos municipales y mesas de coordinación que se presentan en la Tabla 08.

TABLA 08. INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN

INSTANCIA	NOMBRAMIENTO
Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda de Zapopan	Integrante
Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN)	Integrante
Consejo Técnico Catastral del Municipio de Zapopan	Integrante
Consejo de Giros Restringidos sobre Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas	Integrante
Comité de Adquisiciones del Municipio	Integrante Representante de la Comisión Colegiada y Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos
Comité Mixto de Obra Pública	Integrante
Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA)	Integrante
Subcomisión de la Primera Infancia del SIPINNA	Integrante
Subcomisión para Erradicar la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA	Integrante
Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres del Municipio de Zapopan	Integrante
Consejo Consultivo Ciudadano de Seguridad Pública de Zapopan	Integrante
Consejo Municipal de Gestión Integral de Riesgos	Integrante
Comisión Municipal de Directores Responsables y Corresponsables de Obras	Integrante
Comité Técnico del Fideicomiso CUSMAX (Coeficiente de Utilización del Suelo)	Representante Titular de la Fracción Edilicia de Movimiento Ciudadano
Junta de Gobierno del OPD Servicios de Salud del Municipio	Integrante
Junta de Gobierno del Instituto de las Mujeres Zapopanas para la Igualdad Sustantiva	Representante Suplente de la Comisión Colegiada de Hacienda Patrimonio y Presupuestos
Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.	Integrante



6. ACTIVIDADES CIUDADANAS

Entre septiembre de 2025 y agosto de 2026, la regiduría desarrolló **776 actividades, equivalentes a 864 horas de trabajo**. De este total, **558 actividades y 649 horas** estuvieron relacionadas directamente con la atención, el acompañamiento y la gestión de asuntos vinculados con la ciudadanía.

La presencia en territorio ocupó una parte relevante de esta agenda. Se realizaron **235 actividades de vinculación con la comunidad, que representaron 281 horas de trabajo,** entre inauguraciones, entregas de obra y apoyos, arranques de programas, recorridos de supervisión e inspección y encuentros con habitantes de distintas colonias del municipio.

Entre estas acciones se encuentran las inauguraciones del Parque Nueva España, el Enjambre La Cúspide y la avenida Clouthier, así como audiencias ciudadanas, seguimiento de solicitudes y gestiones ante distintas dependencias municipales. También se participó en programas y mecanismos de proximidad como Barrio Cercano, Informito y los módulos itinerantes.

La vinculación con instituciones educativas, estudiantes y jóvenes formó parte de esta agenda. Se participó en actividades de Zapopan Bilingüe, la graduación de líderes comunitarios, la formación de cadetes de la Comisaría y las visitas de estudiantes de criminología al C5, además de acciones preventivas como Zapopan Seguro y Preparado. Estos espacios contribuyeron a acercar a distintos sectores de la población al trabajo de las instituciones municipales y a las estrategias de prevención y participación comunitaria.

El análisis y seguimiento de asuntos requirió también un trabajo permanente de coordinación. Se llevaron a cabo **242 juntas y mesas de trabajo, que sumaron 272 horas,** destinadas a la revisión técnica de temas, la atención de peticiones y la coordinación con dependencias, organismos y actores relacionados con la gestión municipal.

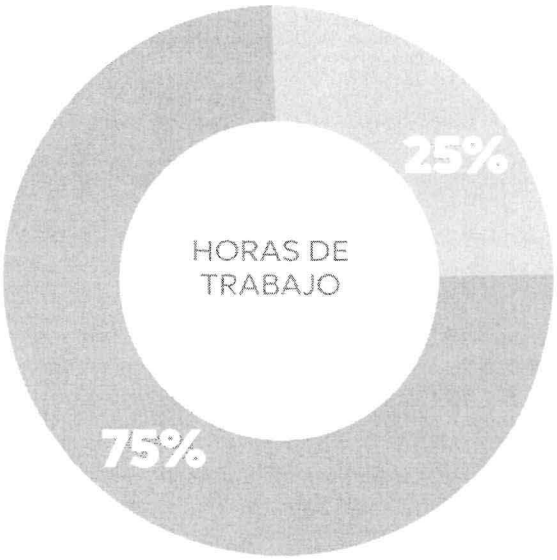
A este trabajo se agregó la participación en comités, consejos y juntas de gobierno, entre ellos el **Comité Mixto de Obra Pública y el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Vivienda**, instancias en las que se analizan asuntos y se coordinan decisiones que requieren la intervención de distintas áreas de la administración municipal.

GRÁFICA 09. INFOGRAFÍA ACTIVIDADES CIUDADANAS

864
HORAS DE TRABAJO

776
ACTIVIDADES

75%
TRABAJO CON LAS PERSONAS



DISTRIBUCIÓN DEL TRABAJO

	actividades
Trabajo con y para las personas	558
Trabajo institucional y edilicio	218

PRINCIPALES LÍNEAS DE TRABAJO

		Número de actividades
Atención ciudadana y gestión de peticiones	95h	81
Vinculación con la comunidad	281h	235
Juntas y mesas de trabajo	242h	242
Trabajo edilicio: comisiones y sesiones	104h	118
Comités, consejos y órganos colegiados	112h	100

"El trabajo de hoy construye el Zapopan de mañana.

El ejercicio de las responsabilidades edilicias incluyó la participación en **106 sesiones de comisiones y 12 sesiones del Pleno del Ayuntamiento**, espacios en los que se estudiaron, discutieron y resolvieron asuntos de competencia municipal, particularmente en materias relacionadas con el desarrollo urbano y la seguridad pública.

En este último ámbito se dio seguimiento a acciones vinculadas con el **Servicio Profesional de Carrera,** el mejoramiento de las condiciones e instalaciones de la corporación policial y el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y operativas.

En conjunto, las actividades realizadas durante el periodo reflejan una agenda desarrollada en distintos ámbitos complementarios: la atención directa a la población, el trabajo territorial, el análisis técnico, la coordinación institucional y el ejercicio de las responsabilidades propias de la función edilicia. Esta combinación permitió dar seguimiento tanto a las solicitudes planteadas por la ciudadanía como a los asuntos que requieren estudio, deliberación y toma de decisiones dentro del Ayuntamiento.



7. RESULTADOS CLAVES

7.1 COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Desarrollo Urbano impulsó una agenda orientada a fortalecer la planeación y gestión responsable del territorio, articulando la actualización normativa con la protección del patrimonio, la conservación ambiental y el ordenamiento del crecimiento urbano. Destaca el impulso a una nueva regulación para la protección del patrimonio edificado y la propuesta para iniciar el procedimiento de declaratoria del Cerro El Tepopote como Área Natural Protegida, reconociendo el valor estratégico de sus ecosistemas para la conectividad y resiliencia del municipio y del Área Metropolitana de Guadalajara.

Asimismo, se promovieron mecanismos de colaboración académica, mayor transparencia y seguimiento en la administración de áreas de cesión, así como la coordinación interinstitucional para fortalecer la protección de especies y corredores biológicos. En conjunto, estas acciones reflejan una visión de desarrollo urbano que busca conciliar crecimiento, conservación y gobernanza territorial, colocando la planeación como una herramienta para construir un Zapopan más ordenado, sostenible y resiliente.

1 PATRIMONIO EDIFICADO

Impulso a una nueva regulación para proteger el patrimonio edificado del municipio.

2 CERRO EL TEPOPOTE

Propuesta para iniciar su declaratoria como Área Natural Protegida por su valor estratégico.

3 CONSERVACIÓN AMBIENTAL

Coordinación interinstitucional para proteger especies y corredores biológicos del territorio.

4 ÁREAS DE CESIÓN

Mayor transparencia y seguimiento en la administración de las áreas de cesión.

5 COLABORACIÓN ACADÉMICA

Mecanismos de vinculación con la academia para fortalecer la planeación del municipio.

6 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Planeación que concilia crecimiento, conservación y gobernanza del territorio.

7.2 COMISIÓN DE SEGURIDAD

Durante el periodo que se informa, la Comisión de Seguridad Pública y Justicia Cívica consolidó una agenda orientada a transformar la seguridad municipal desde la prevención, la coordinación institucional y la innovación. Se impulsaron propuestas para fortalecer el modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia, actualizar el marco jurídico y ampliar las capacidades de colaboración entre ciudadanía, sector privado e instituciones de seguridad mediante la conformación de una Red de Seguridad Cooperativa vinculada al C5.

La agenda incorporó, además, soluciones estratégicas frente a riesgos urbanos y sociales: infraestructura inteligente para puntos críticos, coordinación metropolitana en materia de seguridad y el impulso a un Programa Permanente de Salud Mental y Bienestar Psicosocial. Con ello, se planteó una visión de seguridad que trasciende la respuesta inmediata para avanzar hacia un municipio con mayores capacidades de anticipación, prevención, coordinación y protección de las personas.

1 PREVENCIÓN SOCIAL

Fortalecimiento del modelo de prevención social de la violencia y la delincuencia.

2 MARCO JURÍDICO

Actualización del marco normativo en materia de seguridad y justicia cívica.

3 RED DE SEGURIDAD COOPERATIVA

Colaboración entre ciudadanía, sector privado e instituciones, vinculada al C5.

4 INFRAESTRUCTURA INTELIGENTE

Tecnología para atender puntos críticos y riesgos urbanos del municipio.

5 COORDINACIÓN METROPOLITANA

Articulación en materia de seguridad a escala metropolitana.

6 SALUD MENTAL

Programa Permanente de Salud Mental y Bienestar Psicosocial.

8. RETOS Y PRÓXIMOS PASOS

El segundo año de trabajo cierra con una agenda avanzada, pero también con la certeza de que la seguridad y el desarrollo urbano son tareas que no concluyen: exigen continuidad, seguimiento y capacidad de anticipación. Los retos del periodo siguiente se ordenan en ocho líneas estratégicas que dan dirección al trabajo de ambas comisiones.

La primera prioridad será consolidar entornos más seguros y habitables. Sobre lo ya construido —la acreditación internacional del C5, la infraestructura inteligente para puntos críticos y las acciones de prevención— se buscará que estas herramientas se traduzcan en mejoras verificables en la vida diaria de quienes habitan, trabajan, estudian e invierten en Zapopan.

Para lograrlo será indispensable fortalecer la gobernanza y la coordinación institucional. La mesa interinstitucional con Guadalajara, los convenios de colaboración y la articulación con las dependencias vinculadas al desarrollo urbano y a la seguridad deberán operar de manera más rigurosa y coordinada, con la ciudadanía como parte activa de las decisiones.

En materia de ordenamiento del territorio, el trabajo se orientará a mantener actualizado el marco normativo y a avanzar en la regularización de predios, cotos y condominios, en la administración transparente de las áreas de cesión y en la conservación de espacios estratégicos como el Cerro El Tepopote. La actualización de reglamentos y la protección del patrimonio edificado seguirán siendo ejes de esta labor.

La prevención y la participación ciudadana ocuparán un lugar central. Se dará continuidad a los programas dirigidos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes, así como a las campañas frente a nuevas formas de delito, involucrando a las comunidades en la construcción de soluciones cercanas a su realidad.

Todo ello se sostendrá en un trabajo técnico, transparente y coordinado, en el que los dictámenes y las acciones se apoyen en evidencia y en criterios profesionales, y en un monitoreo permanente de resultados, mediante indicadores claros y mecanismos de rendición de cuentas que fortalezcan la confianza de la ciudadanía.

Finalmente, se continuará capacitando y profesionalizando al personal operativo —con énfasis en derechos humanos, perspectiva de género, cultura de paz y bienestar psicosocial— y se reforzarán los mecanismos de justicia cívica y prevención comunitaria, para que Zapopan siga avanzando hacia un municipio más ordenado, seguro y en paz.



GOBERNACIÓN Y ASUNTOS METROPOLITANOS

Juan José Frangie Saade



SEGURIDAD PÚBLICA Y JUSTICIA CÍVICA

Cuauhtemoc Gomez Ponce



DESARROLLO URBANO

Cuauhtémoc Gómez Ponce



HACIENDA, PATRIMONIO Y PRESUPUESTOS

Gabriel Alberto Lara Castro



DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

Norma Lizzet González Gonzalez



EDUCACIÓN

Gerardo Rodríguez Jiménez



CULTURA FÍSICA Y DEPORTES

Haidee Viviana Aceves Perez



DESARROLLO RURAL

Gabriela Alejandra Magaña Enriquez



MOVILIDAD URBANA Y CONURBACIÓN

Gabriela Alejanara Magana Enríquez



PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Daniel Guzmán Nuñez



PROMOCIÓN CULTURAL

Martha Angélica Zamudio Macías



REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

Nancy Naraly González Ramírez



SERVICIOS PÚBLICOS

Nancy Naraly González Ramírez



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

María Elena Ortiz Sánchez



DESARROLLO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y ASUNTOS INTERNACIONALES

Miguel Angel Ixtláhuac Baumbach



MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Ana Cecilia Santos Martínez



DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD DE GÉNERO

María Inés Mesta Orendain



JUVENTUDES

Carlos Armando Peralta Jauregui



RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

Mauro Lomelí Aguirre



SALUD

Karla Azucena Diaz Lopez



TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Oscar Eduardo Santos Rizo



GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL

Rosa Icela Diaz Gurrola

9. MENSAJE FINAL

Este segundo año de trabajo deja muchos asuntos atendidos, pero también nuevos retos que requieren continuidad. En temas como la seguridad pública y el desarrollo urbano no hay soluciones inmediatas; hace falta seguimiento, coordinación y estar pendientes de lo que ocurre todos los días en el municipio.

A lo largo de este periodo se dio continuidad a distintos proyectos, se atendieron nuevas necesidades y se mantuvo el trabajo con dependencias, organismos y ciudadanía. Cada asunto exigió tiempo, revisión y, en muchos casos, acuerdos para poder avanzar.

Quiero agradecer de manera especial al equipo que acompaña el trabajo de esta regiduría. Su apoyo ha sido fundamental para dar seguimiento a cada tema, preparar las sesiones y atender las responsabilidades que se presentan diariamente.

Cerramos este segundo año con trabajo realizado, pendientes por resolver y la responsabilidad de seguir avanzando en los asuntos que le importan a Zapopan.

